

06/07/2016

## **En prisión preventiva quedó imputado que hirió a un hombre para quitarle el celular**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que intimidó a un hombre de 61 años a quien intentó robarle el teléfono celular, instante en que la víctima opuso resistencia, siendo herido en una de sus manos por el imputado quien lo agredió con un arma cortante.

En la audiencia de formalización el fiscal Manuel Zúñiga detalló que el hecho fue cometido el lunes 4 de julio en calle Libertad casi al llegar a calle San Pablo, en la comuna de Santiago. En este lugar el



imputado Jean Ponce Olazabal, abordó a la víctima que caminaba por el lugar.

El imputado le exigió que entregara el celular, amenazándolo con un arma blanca, apuntándolo en el pecho, instante en que se produce un forcejeo entre ambos, en medio de lo cual el imputado propinó dos estocadas en la mano izquierda a la víctima, quien resultó con una herida.

Ante la resistencia de la víctima, el imputado no logró sustraer el teléfono, dándose la fuga.

El ente persecutor lo formalizó por el delito frustrado de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía, quien además dispuso un plazo de 45 días para desarrollar la investigación.